

BOLETÍN DE PRENSA Nº 62/ 21-04-2022 **PARA NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR**

Becas PROGRESAR Trabajo

2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

- A las/los Inspectoras/es Jefas/es Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada de Región 1 a 25
- A las/los Inspectoras/es Jefas/es Distritales
- A las/os Inspectoras/es de Enseñanza de Modalidad Agraria, Especial, CFP, CFL, CEA, DIEGEP, CFAP
- A Equipos Directivos de las Instituciones educativas de Gestión Privada incluidas en las Becas PROGRESAR TRABAJO
- A Equipos Directivos de los Centros de Formación Profesional y Centros de Formación Laboral
- A Equipos Directivos de Centros de Educación Agraria (CEA) que han sido incluidas en las Becas PROGRESAR TRABAJO
- A Equipo Directivo de Centro de Formación en Administración Pública
- A Equipos Directivos de Escuelas de Educación Especial que han sido incluidas en las Becas PROGRESAR TRABAJO 2022

CERTIFICACIÓN PROGRESAR 2022 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Becas Progresar Trabajo

Estimados/as Referentes

En esta oportunidad, les notificamos que se encuentra abierta la inscripción para las Becas Progresar Trabajo 2022 correspondientes a Formación Profesional, desde el día 1 de Marzo, y se mantendrá hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Para postularse a la Beca Progresar, las y los estudiantes deben estar registradas/os en un curso/trayecto de formación profesional.

Cada institución debe asignar un Referente Institucional encargado/a de realizar la certificación académica de la Beca Progresar Trabajo.

Podrán encontrar tutoriales para referentes, vinculado al proceso de certificación académica, y para postulantes/becarios/as sobre la inscripción, y recupero de contraseña, en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/c/educacionar>

LA CERTIFICACIÓN:

La certificación académica, consta de dos etapas que requieren del compromiso de los INSTITUTOS, lo que implica ingresar de manera habitual a la Plataforma Progresar, pueden hacerlo ingresando al siguiente link para las instituciones: https://becasprogresar.educacion.gob.ar/form_progresar_trabajo/ingresar.php

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

Les recordamos, que el uso de las claves de acceso, son responsabilidad de cada Referente de la Institución y que deben ser compartidas y utilizadas por las personas autorizadas para la certificación académica de los/las postulantes al programa.

Al ingresar a la plataforma deben completar los datos de acceso con la siguiente información:

Usuario:

Cue:

Clave institucional: (utilizando la misma que el año pasado).

Es importante aclarar que se debe certificar a la totalidad de las/os aspirantes a la Beca, en ambas etapas del proceso de certificación:

ETAPA 1

LA RESPUESTA EN LA PLATAFORMA PUEDE SER LA SIGUIENTE:

Certificar de manera positiva (a las/os alumnos/as regulares).

Certificar de manera negativa (a las/os alumnos/as no regulares).

ETAPA 2

Consiste en confirmar si el/la estudiante finalizó el curso o no.

Material complementario:

Las Direcciones les harán llegar la siguiente información:

- 1- Reglamento 2022 Progresar Trabajo.
- 2- Manual 2022 del RFIETP "Nuevo módulo de carga de FP en RFIETP - 2022".
- 3- Material informativo.

Finalmente, recordamos que es de suma importancia que se realicen ambas certificaciones para que los y las postulantes puedan acceder y cobrar el 100% de la Beca Progresar Trabajo 2022.

Una vez más agradecemos todo su apoyo e interés por el trabajo realizado, y el compromiso por llevar adelante esta política pública que garantiza el Derecho a la Educación.

Saludos cordiales

Contactos PROGRESAR DGCyE:

Dir. De Educación Agraria: direccionagraria@abc.gob.ar

Dir. De Educación Especial: especial_secretaria@abc.gob.ar

Dir. De Educación de Gestión Privada: dipregep_secprivada@abc.gob.ar

Formación Laboral: formacionlaboral@trabajo.gba.gov.ar

Dir. Formación Profesional: formacionprofesional@abc.gob.ar

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN